

Presupuesto de Recursos y Gastos para el año 2024



ICA Huelva
Ilustre Colegio de Abogados de Huelva



**Liquidación
PRESUPUESTO 2024**



ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS HUELVA

Con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados y sobre la base del marco conceptual de la contabilidad, en el presente ejercicio se han formulado cuentas anuales que comprenden la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos del ejercicio.

Estas cuentas anuales se formulan siguiendo el criterio de caja, en las que no se han incluido, en el balance, los importes de las subvenciones devengadas en el presente ejercicio, por la prestación de servicios de Turno de Oficio, Asistencia Letrada al Detenido y de Orientación Jurídica y Asistencia Penitenciaria, conforme las bases establecidas por la Ley 1/1996, de 10 de enero, como por el Decreto 67/2008, de 26 de febrero, reguladoras de la Asistencia Jurídica Gratuita en Andalucía.

El Colegio está obligado a acreditar ante estos organismos, mediante la presentación de las oportunas certificaciones, las actuaciones realizadas en cada trimestre por los colegiados adscritos a estos servicios junto con su cuantificación económica, conforme a los baremos vigentes, con el fin de obtener el derecho a la percepción de las subvenciones destinadas a retribuir dichas actuaciones, parámetros en función de los cuales se determina el importe de la subvención destinada a compensar los gastos de funcionamiento originados en la prestación de estos Servicios. Dado que el Colegio actúa como entidad mediadora y colaboradora en la gestión de las subvenciones percibidas en concepto de contraprestación por los servicios de asistencia jurídica gratuita prestados por los letrados de alta en estos servicios, estos importes no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La liquidación del presupuesto de ingresos y gastos del ejercicio 2024, se ha realizado conforme al modelo de presupuesto aprobado por la Junta General Ordinaria celebrada el día 15 de diciembre de 2023.

El principio general aplicado por el Colegio para el reconocimiento de los ingresos y gastos como hemos indicado es el criterio de caja, registrando por tanto los derechos y obligaciones en el momento en que se produce la corriente real de bienes y/o servicios que los mismos representan. Los ingresos se valoran a valor razonable de la contraprestación a cobrar por los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad menos descuentos, IVA y otros.

INGRESOS:

Los ingresos realizados en el año 2024 se estructuraron a partir de los conceptos básicos que se presupuestaron y que constituyen los capítulos habituales de ingresos del Colegio: como son los Derechos de incorporaciones, cuotas de colegiados, ingresos por infraestructura, ingresos ordinarios, ingresos por Servicios e ingresos financieros.

Cuotas colegiados, los ingresos por este concepto, se mantiene respecto a lo presupuestado, aún habiéndose producido la baja de 39 colegiados. Se prevé que esta disminución de colegiados se repita en los próximos años.-

Derechos de incorporaciones, Seguimos con un descenso en el número de incorporaciones. Se han producido 21 nuevas altas, 4 menos que en el 2023, mientras las solicitudes de baja total siguen aumentando, siendo 39 nuevas bajas.-

Los ingresos por servicios diversos, recogen los generados por los servicios que se prestan al colegiado; fotocopias, certificaciones, etc, así como la participación en beneficios y patrocinios derivados de los distintos convenios de colaboración. También las cantidades que se perciben de manera trimestral por la gestión de los Servicios de Orientación y Asistencia Jurídica Gratuita, a través del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados, compensando una parte de los gastos reales que se generan por el funcionamiento de dicho Servicio.

La partida correspondiente a Cursos y Jornadas refleja la cantidad que se percibe por parte de la Universidad de Huelva, para compensar las retribuciones de los profesores del Máster de la Abogacía, con su contrapartida en los gastos, y de los cursos y jornadas donde se aplican derechos de inscripción, sin contar con los cursos de especialización en distintas materias del Turno de Oficio, que son de inscripción gratuita.-

GASTOS:

La Liquidación de la Cuenta de Gastos, se presenta formalmente en una estructura igual a la del pasado año, a partir de los conceptos básicos que se presupuestaron y que constituyen los capítulos habituales de gastos del Colegio.

Inmovilizado inmaterial, se contabiliza el mantenimiento del inmovilizado, software de gestión del colegio y biblioteca virtual y mantenimiento y actualización de nuestra página web.

Primas de Seguros, prácticamente las cantidades se mantienen, siendo el 25% del gasto total de nuestro presupuesto.

Otros servicios, corresponde a los gastos habituales de la actividad de la oficina colegial, así como de los Órganos de Gobierno y Subcomisiones, reflejando el gasto por la participación de los distintos Miembros que componen dichos órganos, como pueden ser la asistencia a los distintos Plenos de los Consejos Autonómico y General, reuniones de los miembros de las Comisiones en las distintas áreas de especialización, como pueden ser de extranjería, violencia de género, derecho penitenciario, tecnológicas. Igualmente y como en años anteriores continuamos con el esfuerzo para la racionalización del gasto ordinario, con la búsqueda de soluciones más eficaces.

Otros Tributos: se mantienen las previsiones presupuestarias. En esta liquidación se mantiene la individualización de la información del I.V.A. respecto a cada operación contable para una mejor transparencia del gasto real y para su conocimiento objetivo.-

Gastos de personal, y Seguridad Social, se mantiene prácticamente en las previsiones presupuestarias.

Otros Gastos Sociales, a destacar las cantidades que son soportadas por la cuenta general de ingresos ordinarios y que repercuten directamente al pago a los Consejos, General y Autonómico, por el Censo colegial de Letrados ejercientes y no ejercientes, cuota de cuenta e-mail, así como la obra social de Mutualidad, que es el complemento al mínimo que nuestro Colegio ingresa a la Mutualidad, para el pago a los pensionistas y viudas de mutualistas que tenían el plan de previsión, el Fondo de ayudas asistencial por orfandad y discapacidad, entre otros.

Aquí también se refleja en la Partida de Cursos y Jornadas, los gastos soportados para la celebración de las distintas jornadas de formación, así como el pago a los profesores del Máster de la Abogacía, Jornada anual de Derecho de Familia, talleres de formación, etc.

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2024

Ingresos..... 957.659,44 €

Gastos..... 933.670,54 €

Diferencias (total ingresos – total gastos)..... 23.988,90€

Dotación para las amortizaciones..... 8.035,67€

SERVICIOS DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA ABONADOS DURANTE EL AÑO 2024

SERVICIOS DE GUARDIA: 792.571,00€

SERVICIOS DEL TURNO DE OFICIO: 1.424.577,68€

SERVICIOS PENITENCIARIOS: 7.452,00€

Liquidación Presupuesto de ingresos y gastos año 2024

INGRESOS

		Año 2024	Realizado
70,-	INGRESOS ORDINARIOS	725.856,00 €	704.727,98 €
705 Prestaciones de servicios			
7050001	Cuotas ordinarias Colegiales(se incluyen Ejerciente y no Ejerciente)	718.356,00 €	695.981,48 €
7050002	Cuota Colegiados No Ejercientes		
7050003	Derechos de Incorporación	7.500,00 €	8.746,50 €
75,-	INGRESOS DE GESTION COLEGIAL	281.050,00 €	246.931,46 €
759 Ingresos por servicios diversos			
7590001	Servicios a la Mutualidad	6.050,00 €	5.000,00 €
7590002	Infraestructura Gestión y Organización Servicios Asistencia Jurídica	240.000,00 €	220.623,96 €
7590003	Fotocopias y otros servicios	1.500,00 €	1.445,00 €
7590004	Arbitraje y Mediación,Gestión de Honorarios, Evacuación de Consultas, Impugnación de Minutas e Informes	500,00 €	
7590005	Cursos, Jornadas, Seminarios.. Se incluye la remuneración en el Master Abogacía 202	20.000,00 €	9.932,50 €
7590007	Otros ingresos por participación y patrocinios Entidades	13.000,00 €	9.930,00 €
76,-	INGRESOS FINANCIEROS	4.350,00 €	1.000,00 €
769 Otros ingresos financieros			
7690001	Intereses cuentas corrientes	150,00 €	
7690002	Otros ingresos financieros	4.200,00 €	1.000,00 €
131	Subvención de Capital	1.500,00 €	5.000,00 €
1310000	Colaboración J. Andalucía Cursos de formación	1.500,00 €	5.000,00 €
TOTAL INGRESOS			
		1.012.756,00 €	957.659,44 €

Liquidación Presupuesto de ingresos y gastos año 2024

GASTOS

		Año 2024	Realizado
21,-	INMOVILIZACIONES INMATERIALES	10.000,00 €	8.486,90 €
215 Aplicaciones Informáticas			
2150000	Aplicaciones informáticas	10.000,00 €	8.486,90 €
	Software Mantenimiento Gestión Colegio		
	Software Mantenimiento Gestión Biblioteca		
	Servicios Mantenimiento página Web/cuentas correo electrónico		
22,-	INMOVILIZACIONES MATERIALES	3.000,00 €	0,00 €
227 Equipos para Proc. Información			
2270000	Equipos para Proc. Información	3.000,00 €	
60,-	COMPRAS	11.000,00 €	9.648,96 €
602 Compras de otros aprovisionamientos			
6020001	Material de escritorio	5.000,00 €	3.017,37 €
6020002	Mantenimiento Fotocopias	4.000,00 €	4.896,45 €
6020003	Material informático	2.000,00 €	1.735,14 €
62,-	SERVICIOS EXTERIORES	403.182,67 €	343.171,24 €
621 Arrendamientos y cánones			
6210000	Sede Partido Judicial de Ayamonte	5.500,00 €	4.800,00 €
622 Reparaciones y Conservación			
6221000	Reparación y Conservación construcciones	50.000,00 €	44.609,44 €
6222001	Reparación y Conservación Elevador(ascensor)	4.500,00 €	2.931,80 €
6222002	Reparación y Conservación Sistema Refrigeración	7.600,00 €	9.660,99 €
6222003	Reparación y Conservación Sistema de Seguridad	750,00 €	1.403,30 €
6220007	Reparación y Conservación Equipos Proc. Información	500,00 €	384,07 €
623 Servicios de Profesionales Independientes			
6230000	Asesor y Gestor Laboral y contable	7.700,00 €	6.390,24 €
6230001	Estudios, informes y publicaciones.		
6230002	Servicios Profesionales Independientes (Protección datos / Canal Denuncias)	1.000,00 €	2.163,19 €
625 Primas de Seguros			
6250001	Seguro de Responsabilidad Civil	220.000,00 €	191.830,02 €
6250002	Seguro combinado Sede Colegial	5.431,71 €	6.210,25 €

6250003 Seguro de Accidentes Asistencia al Detenido o Preso	5.400,20 €	5.400,20 €
6250005 Seguro de Fallecimiento Mutualidad Abogacía	14.000,00 €	15.912,34 €
6250006 Seguro de Vida Convenio Colectivo	300,76 €	616,43 €

626 Servicios bancarios y similares	Año 2024	Realizado
--	-----------------	------------------

6260001 Servicios bancarios	4.500,00 €	3.387,00 €
-----------------------------	------------	------------

627 Publicidad, Propaganda y Relaciones Públicas

6270000 Publicidad, propaganda y RRPP	1.000,00 €
---------------------------------------	------------

628 Suministros

6282000 Suministro eléctrico (Sede Colegial y Partido Judicial Ayamonte)	22.000,00 €	11.196,09 €
6283000 Suministro de agua (Sede Colegial y Partido Judicial Ayamonte)	1.500,00 €	1.326,11 €

629 Otros Servicios

6290001 Limpieza (Sede colegial y Partido Judicial Ayamonte)	22.000,00 €	16.148,40 €
6290002 Correo	5.500,00 €	4.175,10 €
6290003 Teléfonos, Fax y Centralita de Guardia	4.000,00 €	4.552,24 €
6290005 Mensajeros	500,00 €	72,11 €
6290006 Otros Gastos	4.500,00 €	4.427,07 €
Gastos excepcionales		
6290007 Función Organos Colegiales	15.000,00 €	5.574,85 €
Comisiones ICAHUELVA		

631 OTROS TRIBUTOS	12.000,00 €	43.825,77 €
---------------------------	--------------------	--------------------

6310000 Tributos	12.000,00 €	8.219,34 €
6310010 Cuota IVA no deducible 10%		1.618,23 €
6310021 Cuota IVA no deducible 21%		33.988,20 €

64,- GASTOS DE PERSONAL	335.000,00 €	313.423,14 €
--------------------------------	---------------------	---------------------

640 Sueldos y salarios

6400000 Sueldos y Salarios	240.000,00 €	236.762,98 €
6400001 Sueldo y Salarios Ponentes	5.000,00 €	588,24 €

642 Seguridad Social

6420001 Seguridad Social a cargo de la empresa	90.000,00 €	76.071,92 €
--	-------------	-------------

649,- OTROS GASTOS SOCIALES	229.433,76 €	207.078,86 €
------------------------------------	---------------------	---------------------

6490001 Aportación Censo Colegial CGAE	63.357,76 €	61.310,67 €
6490002 Mantenimiento Correo MS365	15.000,00 €	14.481,22 €
6490003 Aportación Censo Colegial al Consejo Andaluz	27.576,00 €	27.054,00 €
6490004 Fondo de Ayudas asistenciales(orfandad, minúsvalia y asis.cole)	35.000,00 €	26.202,25 €
(Actualmente 14 beneficiarios)		
6490005 Responsabilidad Social Corporativa	3.000,00 €	
6490006 Cursos, Jornadas. Se incluyen los pagos a profesores del Master Abogacía 2	20.000,00 €	11.939,46 €
6490007 Biblioteca	23.000,00 €	30.076,32 €
6490008 Comunicación Icahuelva	4.500,00 €	4.817,00 €
6490009 Fiestas Patronales incluido imposición insignias	7.500,00 €	7.792,09 €
6490010 Obra Social Mutualidad de la Abogacía	44.000,00 €	41.664,07 €
Actualmente 46 beneficiarios(15 jubilaciones, 24 viudedad, 3 invalidez, 1 fallecimiento)		
6490011 Asociaciones y becas	6.000,00 €	1.040,00 €

68,-	DOTACION PARA LAS AMORTIZACIONES	9.139,57 €	8.035,67 €
-------------	---	-------------------	-------------------

6820000 Amortización Inmovilizado Material amortizaciones al coeficiente 10%	1.128,57 €	713,38 €
6820001 Amortización equipos tratamiento información	250,00 €	273,86 €
6820002 Amortización Sede Colegial	7.761,00 €	7.761,81 €

TOTAL GASTOS	1.012.756,00 €	933.670,54 €
---------------------	-----------------------	---------------------